

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

DE

GERONA

FEBRERO DE 1907.

NÚMERO 97.

Sesión del día 4 de Abril de 1906

En la ciudad de Gerona á 4 de Abril de 1906 se reunió la SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE DE AMIGOS DEL PAÍS en la sala de sesiones, bajo la presidencia del Sr. Director D. Emilio Grahit, con asistencia de los señores socios cuyos nombres constan al margen.

No hallándose presentes los señores Secretario y Vicesecretario, el Sr. Director designó al señor socio D. José Garcia Alvarez para que en esta sesión ejerciera las funciones de Secretario.

Leída el acta de la sesión anterior, quedó aprobada.

Dióse cuenta de haberse recibido varios impresos sueltos con destino á la biblioteca.

Dióse cuenta de haberse recibido á última hora, por cuyo motivo no pudo ser atendida, una comunicación de la Comisión provincial de la Cruz Roja en Gerona, convocando una reunión con objeto de organizar una cuestación pública que debía tener lugar el domingo último, á beneficio de las víctimas de las minas de Courrierès.

El Sr. Director dió cuenta de no haberse recibido contestación á la súplica que se había dirigido á la Excma. Diputación provincial, para obtener la impresión gratis en el Hospicio provincial, del antiguo «Boletín» de esta ECONÓMICA; debiendo considerarse fracasada esta tentativa, toda vez que había recibido del señor so-

cio y á la vez Diputado provincial, Don Luis de Prat, un atento B. L. M., al que se dió lectura, manifestando que tenia el disgusto de participarle que, á pesar de los esfuerzos que habia hecho, no le habia sido posible obtener que esta ECONÓMICA fuese atendida en su indicada súplica: en su vista se acordó por unanimidad dar las gracias á dicho señor de Prat por sus gestiones, aunque no hayan obtenido éxito.

Leyóse una carta del Sr. Diputado por Vilademuls D. Salvador Raventós, remitiendo un ejemplar del Diario de sesiones del Congreso de Diputados, en el que consta la pregunta que dirigió al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros acerca la inclusión del recuerdo de nuestra ciudad de Gerona, en los monumentos conmemorativos de la guerra de la Independencia, en cumplimiento de lo que en su día acordaron las Cortes de Cádiz; y la contestación dada por dicho Excmo. Sr. Presidente, de que, siendo el acuerdo de aquellas Cortes común á Zaragoza y Gerona, el proyecto de ley que esperaba leer en breve, comprendería la manera de levantar los monumentos que conmemoren definitivamente esas páginas de la epopeya española. La ECONÓMICA quedó enterada con la mayor satisfacción, y acordó comunicarlo á dicho señor Diputado.

Dióse lectura al informe emitido por el señor socio Don José Ribera, como ponente al efecto nombrado por la Clase de Agricultura, referente al proyecto de ley sobre emigración; y después de una detenida discusión, se acordó aprobarlo en todas sus partes, y trasladarlo á la Secretaría del Senado, haciendo constar que el problema de que se trata, no ha tomado por ahora proporciones alarmantes en esta provincia, por no resultar de importancia la emigración que aquí se observa.

Así bien se dió lectura á otro informe de la misma Clase de Agricultura, sobre el dictamen publicado por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, acerca el Fomento de las obras hidráulicas en España, y después de una detenida discusión, quedó aprobado en todas sus partes, acordando se proceda como en el mismo se propone.

Leyóse, por último, una proposición presentada por el socio Don José García Alvarez, para que la ECONÓMICA patrocine y haga suya la creación en Gerona de una Caja de ahorros, á cuyo fin se nombre una Comisión que estudie y redacte un proyecto que, teniendo en cuenta las condiciones económicas, cumpla el fin de aquella institución.

Abierta discusión. en la que tomaron parte casi todos los señores socios presentes, se indicó la conveniencia de apoyar el pensamiento que encierra la proposición, enlazándolo con un monte de piedad, todo con el mayor carácter benéfico posible, y prescindiendo de toda idea de lucro y aun éste para favorecer á los imponentes de la Caja de ahorros, con un módico interés; á cuyo fin se nombró una Comisión compuesta de los señores Don Raimundo de Falgás, D. José M.^a Pérez Xifra, D. Juan Bta. Palacio, Don Vicente Carreras, D. Cristóbal Grober, D. José García Alvarez, D. Antonio Boxa y D. José Ribera; para que, bajo la presidencia del Sr. Vice-Director D. Pompeyo de Quintana, estudien el asunto y propongan la manera de llevar á la práctica el proyecto de que se trata.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

DICTAMEN

La Clase de Agricultura de esta ECONÓMICA, habiendo prestado la debida atención al proyecto de ley sobre emigración, pendiente del dictamen de la Comisión del Senado nombrada al efecto, dice: Que por su parte no se le ocurre hacer á dicho proyecto observación alguna, muy al contrario; es de parecer que de cumplirse fielmente las disposiciones en él contenidas, conseguirá el Gobierno regularizar, precisar y fiscalizar la corriente emigratoria y, en consecuencia, dificultarla algún tanto.

Gerona 15 de Enero de 1906.—J. Ribera.

DICTAMEN

La Clase de Agricultura tiene el honor de remitir al Sr. Director de la Real SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE el dictamen publicado por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro acerca el Fomento de las Obras Hidráulicas en España.

La Clase de Agricultura ha leído con sumo gusto y examinado atentamente dicho trabajo, no pudiendo menos de aprobarlo y felicitar á los autores de dicha Memoria; no teniendo por nuestra parte que formular observación ni reparo alguno, y por consiguiente, esta Clase de Agricultura, espera que esta ECONÓMICA mande su adhesión al Sr. Ministro de Fomento, y se participe dicha resolución por medio de atento oficio al Sr. Presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

Dios guarde á V. muchos años.

Gerona cuatro de Abri! de mil novecientos seis.—El Presidente, José M.^a Pérez Xifra.—El Secretario, Alfonso de Batlle.

Sesión del día 2 de Mayo de 1906.

En la ciudad de Gerona á 2 de Mayo de 1906, se reunió la SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE DE AMIGOS DEL PAÍS, bajo la presidencia del Sr. Director D. Emilio Grahit y Papell, asistiendo los señores cuyos nombres quedan anotados al margen.

Leída el acta de la sesión anterior, quedó aprobada.

La ECONÓMICA quedó enterada de una comunicación del señor Gobernador civil de esta provincia, trasladando un acuerdo de la Excma. Diputación provincial del día 10 del próximo pasado mes de Abril, desestimando la petición que le había formulado esta Sociedad para la impresión gratis de su antiguo «Boletín» mensual, bajo el supuesto de que no conociéndose la cuantía, ni la obligación que contraería la Diputación, no es posible acceder á lo solicitado.

Quedó también enterada la ECONÓMICA de una comunicación del Excmo. Cabildo Catedral, manifestando que al paso que vé la laudable idea del concurso-certamen para este año, siente no poder cooperar á tan digno objeto, por carecer de fondos.

Dióse cuenta de que el Senador D. Rafael M.^a de Labra regala para la biblioteca de esta Sociedad, un ejemplar de su libro «La »Cultura superior de España.—El Ateneo.—1835-1905.—Noticias Históricas»; y de su folleto «El Instituto de Agricultura y las Económicas de Amigos del País»: y se acordó darle las gracias.

La ECONÓMICA quedó enterada con la mayor satisfacción, de un oficio del Ilmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, ofreciendo un premio para el concurso-certamen que habrá de celebrarse durante las ferias de San Narciso de este año, y acordó darle las más expresivas gracias, suplicándole se sirva manifestar la consistencia de dicho premio, así como su destino ó tema, que no ha de concretarse precisamente á los determinados en el dictamen que al efecto se aprobó, pudiendo consistir en cualesquiera otro que tenga a bien señalar, para premiar el talento, la virtud y el trabajo.

Igual acuerdo se tomó acerca los premios que se han servido anunciar los Senadores D. Rafael M.^a de Labra, D. Jaime Roura y los Diputados á Cortes Don Salvador Raventós y Don Francisco Roura Brauguet, dándose cuenta de que el premio ofrecido por el

señor Labra, consiste en un ejemplar de sus principales libros, y que el del Sr. Raventós consiste en un objeto artístico.

Así bien se tomó el acuerdo de dar las más expresivas gracias al Excmo. Sr. Marqués de Aledo por el premio de 100 pesetas que destina á cualquiera de los extremos (a) (b) del art. 2.º del dictamen aprobado como base para la celebración del concurso-certamen en proyecto.

La ECONÓMICA quedó enterada de una carta de dicho Diputado á Cortes D. Salvador Raventós, acusando recibo de la comunicación que se le pasó dándole las gracias por su pregunta que en el Congreso dirigió al Excmo Sr. Presidente del Consejo de Ministros acerca la inclusión de esta ciudad de Gerona en los monumentos conmemorativos de la guerra de la Independencia Española.

En vista de que la Diputación de esta ECONÓMICA en la Corte queda reducida al Vicepresidente Sr. Marqués de Aledo, y á los señores Conde de Foixá y D. Juan Fabra y Floreta, se acordó ampliarla con los señores D. Rafael M.ª de Labra y D. José Alvarez Mariño, eligiéndose Presidente de la misma á su actual Vicepresidente Sr. Marqués de Aledo, y para este último cargo al señor Alvarez Mariño.

La ECONÓMICA se abstuvo de tomar acuerdo, por la significación política que puede tener y prohíben sus Estatutos, respecto á la invitación dirigida á su Director, para concurrir á la fiesta de la solidaridad catalana.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Sesión del día 6 de Junio de 1906

En la ciudad de Gerona á seis de Junio de mil novecientos seis, se reunió la SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE DE AMIGOS DEL PAÍS, bajo la presidencia del Sr. Director D. Emilio Grahit y Papell y asistencia de los señores socios anotados al margen.

No hallándose presentes los señores Secretario y Vicesecretario, el señor Director designó al señor socio D. Alberto de Quintana y Serra, para que en la presente sesión ejerciera las funciones de Secretario.

Leída el acta de la sesión anterior, quedó aprobada.

Se acordó pasaran á la biblioteca los ejemplares de periódicos de Murcia remitidos por el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación de esta ECONÓMICA en la Corte, en los que se ha publicado el dictamen que sirve de base para el concurso certamen que esta

Sociedad se propone celebrar durante las ferias de San Narciso del presente año.

Se acordó el pase igualmente á la biblioteca del número extraordinario últimamente recibido de la Revista de la Unión Ibero-Americana.

Así bien se acordó el pase á la biblioteca de los Anuarios de la Cuna de Jesús, correspondientes á los años 1901, 1902, 1903 y 1904 regalados por el referido Sr. Presidente de la Diputación de esta ECONÓMICA en la Corte, dándole las gracias por el obsequio.

Dióse lectura de un impreso de la Academia de Derecho y demás ciencias sociales de Bilbao, conteniendo las bases de la convocatoria para adjudicar en concurso público un premio de mil pesetas á la mejor Memoria sobre un proyecto de organización de las Instituciones tutelares de la infancia abandonada.

Leyóse un B. L. M. del Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Barcelona, adjuntando un ejemplar del programa para el concurso del premio Agell, y se acordó su fijación en los estrados de esta Sociedad para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Dióse lectura á las comunicaciones recibidas de los Sres. Don Mariano Vergara, Marqués de Aledo, Don José Alvarez Mariño y Don Rafael M.^o de Labra, dando las gracias por sus respectivos nombramientos de Presidente, Vicepresidente y Vocal de la Diputación de esta ECONÓMICA en la Corte.

La ECONÓMICA se enteró de otro oficio del mismo Sr. D. Rafael de Labra, fijando como tema para el premio que tiene ofrecido para el concurso-certamen que ha de tener lugar durante las ferias de San Narciso de este año: «Las Sociedades de Amigos del País de Cataluña ¿qué deben hacer para mantener su prestigio histórico y dar eficacia á su representación y su acción actuales?»

El Sr. Director dió cuenta de que la Mayordomía Mayor de Palacio, había comunicado que no era posible el Real apoyo y protección para el expresado concurso certamen; resultando lo propio respecto de S. A. R. la Sma. Infanta Doña Maria Isabel Francisca, ya que en comunicación de su Secretaria particular de fecha 2 de Mayo último, había manifestado no poder resolver cosa alguna hasta saber con lo que contribuía S. M. el Rey.

Se leyó una carta de D. Primitivo Artigas, Ingeniero Jefe de Montes, Vocal del Consejo Forestal y Presidente de la Sección de Agricultura de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, ofreciendo como premio para el repetido concurso-cer-

tamen, un ejemplar de las obras de que es autor, al profesor que mejor atiende á sus alumnos y más se desvele por la instrucción; y se acordó darle las más expresivas gracias.

Seguidamente, teniendo en cuenta las relevantes circunstancias que concurren en dicho señor D. Primitivo Artigas, natural de esta provincia, se acordó por unanimidad nombrarle Secretario de la Diputación permanente de esta ECONÓMICA en la Corte, haciéndolo saber á los señores Presidente y Vicepresidente de la misma.

Se dió lectura á una comunicación del Iltre. Sr. D. José María Pérez Xifra, ex-Senador del Reino por esta provincia y Presidente de la Clase de Agricultura de esta ECONÓMICA, ofreciendo como premio para el expresado concurso-certamen un objeto de arte destinado al autor que presente el mejor proyecto de reforma ó mejora para esta ciudad; y se acordó darle las más expresivas gracias.

Procedióse, por último, á la lectura de una carta dirigida al señor Director de esta ECONÓMICA por el Excmo. Sr. Conde de Vilallonga, Senador del Reino por esta provincia, ofreciendo para el mismo concurso-certamen, un objeto para que, como premio, lo conceda esta Sociedad, aplicándolo a lo que considere más oportuno, á cuyo fin escribía á su primo D. Francisco Catalá dándole instrucciones para el caso. El Sr. Director dió cuenta de que había tenido ya una entrevista con dicho Sr. Catalá, y esperaba la contestación del mismo. En su vista la ECONÓMICA acordó dar las gracias al Sr. Conde de Vilallonga, y rogarle se sirva concretar el tema ú objetivo de su premio.

Teniendo en cuenta que actualmente se encuentra fuera de esta ciudad el vocal de la Comisión gestora permanente de los concursos-certámenes, D. Román Jori, se acordó completarla con el señor Vicedirector D. Pompeyo de Quintana, quien asumirá su presidencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Sesión del día 4 de Julio de 1906

En la ciudad de Gerona á cuatro de Julio de mil novecientos seis, se reunió la Sociedad ECONÓMICA GERUNDENSE DE AMIGOS DEL PAIS, bajo la presidencia del Sr. Director D. Emilio Grahit, asistiendo los señores socios cuyos nombres se consignan al margen.

Leída el acta de la sesión anterior, quedó aprobada.

Dióse cuenta de haberse recibido un ejemplar del tomo segundo de la obra de D. Eduardo Maristany titulada «Conferencia Ferroviaria de 1906, y se acordó su pase á la biblioteca, dando las gracias á dicho señor donante.

Dióse lectura á una carta del Excmo. Sr. Marqués de Aledo, Presidente de la Diputación permanente de esta ECONÓMICA en la Corte, acusando recibo de las comunicaciones que se le han dirigido últimamente, y preguntando si se ha rebido «El Libro de la »Cuna de Jesús», y se acordó manifestarle que no se ha recibido dicho libro.

Se leyó un B. L. M. del Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño, Vicepresidente de dicha Diputación, acusando recibo de la última comunicaciôn que le fué dirigida.

Leyéronse dos distintas cartas del Excmo. Sr. D. Primitivo Artigas, Secretario de la repetida Diputación permanente, acusando recibo de las comunicaciones que últimamente le fueron dirigidas.

En vista de hallarse constituída debidamente la Diputación permanente de esta ECONÓMICA en la Corte, se acordó participar á la Matritense los nombres y cargos de las dignas personas que la componen, á los efectos del artículo 120 de los Estatutos aprobados por Real decreto de 2 de Abril de 1835.

Dióse cuenta de una comunicaciôn del Gobierno civil de esta provincia de fecha 7 de Junio último, participando que la Junta provincial de Reformas Sociales, en su última sesión y de conformidad á lo determinado en la disposición 2.ª de la Real orden circular de 20 de Junio de 1905, acordó que esta ECONÓMICA tuviese la debida representaciôn en la Junta provincial de Protecciôn á la Infancia, que debe crearse en esta capital, para cumplimentar lo dispuesto en la ley de 12 de Agosto de 1904; por lo que el propio Gobierno civil invita á esta ECONÓMICA para que elija y proponga un individuo de su seno que en concepto de vocal forme parte de la expresada Junta de Protecciôn á la Infancia, á fin de elevar la indicada propuesta al Ministro de la Gobernaciôn para su nombramiento, según así se preceptúa en la disposición 3.ª de la mencionada Real orden.

En su virtud se acordó proponer al señor socio D. Buenaventura Roqueta y Riera, comunicándose así al Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Leyóse una comunicaciôn del Fomento de le Industria, Comercio y Propiedad de Gerona, de fecha 11 de Junio último, par-

participando que en sesión celebrada el día anterior, había acordado ofrecer un objeto de arte como premio al mejor trabajo sobre un tema comercial; acordándose aceptarlo con el mayor reconocimiento y dar las más expresivas gracias á dicha Sociedad donante.

Leyóse igualmente una comunicación del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de fecha 21 de Junio último, participando que en sesión del día anterior había acordado conceder un premio consistente en la cantidad de cincuenta pesetas, lamentando que el estado aflictivo del erario municipal no consienta otorgar la subvención solicitada por esta ECONÓMICA.

En su virtud, se acordó aceptarlo con el mayor reconocimiento y dar las más expresivas gracias al Excmo Ayuntamiento; y toda vez que no se concreta el destino de dicho premio, se acuerda repartir dicha cantidad entre los dos alumnos de humilde clase de los que asisten á escuelas públicas de esta ciudad que más se hayan distinguido á juicio de sus profesores.

Leyóse así bien una carta de D. Eusebio Corominas, Diputado á Cortes por Gerona, ofreciendo como premio la cantidad de setenta y cinco pesetas á la comunidad obrera que mejor atienda al fomento de la enseñanza y educación de sus asociados.

Acordóse, en su vista, aceptar con el mayor reconocimiento dicho premio y dar las más expresivas gracias á dicho Sr. Diputado.

Leyéronse dos cartas del Excmo. Sr. Marqués de Camps, Senador del Reino por esta provincia, ofreciendo como premio para dicho certamen la cantidad de cincuenta pesetas al lote de seis corderos, por lo menos, que se presente al concurso de ganados, cuyo peso vivo sea por término medio de nueve kilos por cabeza como mínimo.

En su vista se acordó aceptar con el mayor reconocimiento dicho premio, y dar las más expresivas gracias á dicho señor Senador; y como quiera que por falta de fondos no podrá organizarse este año el concurso de ganados que esta ECONÓMICA tenía proyectado, deberán, los que opten á este premio, presentar su respectivo lote de corderos en el sitio donde se celebra en esta ciudad la feria de ganado el día de Todos los Santos, á las diez de la mañana, previo aviso que por escrito y con la firma del interesado se deberá dirigir ocho días antes, por lo menos, al Sr. Director de esta ECONÓMICA.

Teniendo en cuenta que el Excmo. Sr. D. Salvador Raventós, Diputado á Cortes por Vilademuls, tiene ofrecido como premio un objeto de arte, sin concretar el tema ó destino del mismo, y

pudiendo deducirse que lo deja, como otros, al arbitrio de esta ECONÓMICA, se acuerda ofrecerlo al mejor trabajo sobre una cuestión artística, comunicándose así á dicho señor por si tuviese á bien disponer otra cosa.

A propuesta del Sr. Censor D. Aniceto Ibrán, se acordó oficiar á la Comisión general de Festejos de esta ciudad, suplicándole la concesión de un premio para dicho concurso-certamen.

Dióse lectura al proyecto de convocatoria ó programa para el mismo, en el cual, además de los premios de que se hace mención en las actas de las últimas sesiones, se añaden los siguientes:

Premios de esta Sociedad ECONÓMICA: 1.º Título de Socio de Mérito al autor de la mejor Memoria de interés histórico ó de actualidad sobre agricultura, industria ó comercio en esta provincia.—2.º Diploma de Mérito á las personalidades que con sus donativos hayan iniciado la formación de bibliotecas populares.

Premios de D. Emilio Grahit y Papell, Director de esta ECONÓMICA: 1.º Un ejemplar del «Quijote» de Cervantes, edición de gran lujo, ilustrada por Doré, al autor de la mejor novela en lengua castellana ó catalana, cuyo argumento tenga su principal desarrollo en nuestra provincia histórica ú obispado, y se inspire en sus costumbres y tradiciones.—2.º Un ejemplar de su obra «Reseña histórica de los sitios de Gerona en 1808 y 1809», al autor del proyecto más oportuno y más realizable, para conmemorar el centenario de dichos sitios.

El Sr. Vicesecretario D. Alberto Balari, manifestó que en vista de que con la cantidad otorgada por el Excmo. Ayuntamiento sólo podían premiarse dos alumnos de humilde clase de las escuelas públicas de esta ciudad, ofrecía otras veinte y cinco pesetas para que puedan ser tres los alumnos premiados, según se propone en el dictamen que sirve de base para la celebración del concurso certamen.

Aprobáronse también las bases para el mismo, y se acordó que se publique el programa ó convocatoria á la brevedad posible.

A propuesta de varios señores socios se acordó pedir nuevamente á la Excma. Diputación provincial, que por la imprenta del Hospicio se proceda gratis á la composición y tiraje de un «Boletín» mensual de 16 páginas; haciendo presente que esta ECONÓMICA satisfará el importe del papel, y que la Diputación provincial no contraerá obligación alguna determinada, puesto que dicha composición y tiraje será por durante el beneplácito de la misma. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Real Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País

PROGRAMA PARA EL CONCURSO-CERTAMEN DE 1906

Esta Sociedad adjudicará en sesión pública que tendrá lugar en uno de los días de las ferias de San Narciso del presente año, los siguientes premios:

Premio del Excmo. Ayuntamiento de Gerona.—La cantidad de cincuenta pesetas repartidas entre los dos alumnos de humilde clase, de los que asisten á las escuelas públicas de esta ciudad, que más se hayan distinguido á juicio de los profesores.

Premio del Sr. Marqués de Camps, Senador del Reino por esta provincia.—La cantidad de cincuenta pesetas al mejor lote de seis corderos, por lo menos, cuyo peso vivo sea por término medio de nueve kilos por cabeza, como mínimo.

Premio del Excmo. Sr. Conde de Vilallonga, Senador del Reino por esta provincia.—La cantidad de cincuenta pesetas á la viuda desamparada que con mayor número de hijos y falta de medios económicos, mejor atiende á la educación de sus hijos.

Premio de los representantes en Cortes por esta provincia, Excelentísimos Sres. D. Jaime Roure Prats y Don Francisco Roure Brauget-Massanet.—La cantidad de cincuenta pesetas al escuadrador de corcho (*escayrador*), que haya hecho más progresos en su aprendizaje.

Premio del Excmo. Sr. Don Eusebio Corominas, Diputado á Cortes por Gerona.—La cantidad de setenta y cinco pesetas á la comunidad obrera que mejor atiende al fomento de la enseñanza y educación de sus asociados.

Premio del Excmo. Sr. D. Salvador Raventós, Diputado á Cortes por Vilademuls.—Un objeto de arte al autor del mejor trabajo sobre una cuestión artística.

Premio de la Sociedad «Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad» de Gerona.—Un objeto de arte al autor del mejor trabajo sobre un tema comercial.

Premio de la Comisión General de Festejos de esta ciudad.—La cantidad de cien pesetas, á la masa coral que cante la canción popular más sencilla y más sentida.

Premio del Excmo. Sr. D. Mariano Vergara, Marqués de Aledo, Presidente de la Diputación de esta ECONOMICA en la Corte.—La cantidad de cien pesetas á la doncella que guardándose en ple-

na honestidad, mantenga con su trabajo á madre impedida ó hermanos menores sin ayuda de varón.

Premio del Excmo. Sr. D. Rafael M.^a de Labra, Senador del Reino, vocal de la Diputación de esta ECONÓMICA en la Corte.—Una colección de sus obras, al autor de la Memoria que mejor desarrolle el siguiente tema: «Las Sociedades Económicas de Amigos del País de Cataluña ¿qué deben hacer para mantener su prestigio histórico y dar eficacia á su representación y su acción actuales?»

Premio del Excmo. señor D. Primitivo Artigas, Secretario de la Diputación de esta ECONÓMICA en la Corte.—Una colección de las obras de que es autor, al profesor que mejor atienda á sus alumnos y más se desvele para la instrucción.

Premio del Ilmo. Sr. D. José M.^a Pérez Xifra, ex-Senador del Reino por esta provincia y Presidente de la Clase de Agricultura de esta ECONÓMICA.—Un objeto de arte destinado al autor que presente el mejor proyecto de reforma ó mejora para esta ciudad.

Premio de la casa Sobrequés y Reitg.—Un busto de Wagner, al autor de la mejor canción popular, para canto y piano, de 35 á 40 compases, para ser publicada en la Revista «Scherzando».

Premios de esta ECONÓMICA:

1.º Título de Socio de Mérito de la misma, libre de gastos, al autor de la mejor Memoria, de interés histórico ó de actualidad, sobre agricultura, industria ó comercio en esta provincia.

2.º Diploma de mérito á las personalidades que con sus donativos hayan iniciado la formación de bibliotecas populares.

Premios de D. Emilio Grahit y Papell, Director de esta ECONÓMICA:

1.º Un ejemplar del «Quijote» de Cervantes, edición de gran lujo, ilustrada por Doré, al autor de la mejor novela escrita en lengua castellana ó catalana, cuyo argumento tenga su principal desarrollo en nuestra provincia histórica ú obispado, y se inspire en sus costumbres y tradiciones.

2.º Un ejemplar de su obra «Reseña histórica de los sitios de Gerona en 1808 y 1809», al autor del proyecto más oportuno y más realizable, para conmemorar el centenario de dichos sitios.

Premio de D. Alberto Balari, Vicesecretario de esta ECONÓMICA.—La cantidad de veinte y cinco pesetas á un alumno de humilde clase de los que asisten á las escuelas públicas de esta ciudad, que más se haya distinguido á juicio de sus profesores, además de los indicados en el premio del Excmo. Ayuntamiento de Gerona.

Premio del socio D. Paciano Torres.—Un ejemplar lujosamente encuadernado de las obras «Viaje pintoresco alrededor del mundo», é «Historia natural», de Boitard, al que presente las mejores fotografías de costumbres, paisajes, monumentos y detalles de esta comarca.

Los expresados premios se adjudicarán con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Desde la fecha de este programa hasta el día 2 del próximo mes de Octubre, se admitirán las Memorias y trabajos literarios que se presenten para el certamen, debiendo ser originales é inéditos y dirigirse al Sr. Director de la Sociedad, junto con un pliego cerrado en que conste el nombre del autor y en cuyo sobre figuren el mismo título, lema ó divisa.

2.ª La ECONÓMICA se reserva la concesión de accésits y menciones honoríficas.

3.ª Los títulos y lemas se publicarán por medio de la prensa.

4.ª La ECONÓMICA se reserva por el término de un año la propiedad de las Memorias y demás trabajos distinguidos.

5.ª Los premios á la virtud y al trabajo podrán solicitarlos así los mismos interesados, como cualesquiera otras personas que tengan noticia de los hechos de que se trate.

6.ª Los actos y méritos que se aleguen para optar á dichos premios, deberán haberse realizado en esta provincia, dentro del año anterior á la fecha de este programa.

7.ª Las solicitudes y documentos justificativos, extendidos en papel común, deberán remitirse al Sr. Director, antes del expresado día 2 de Octubre próximo.

8.ª Como por falta de fondos no podrá organizarse este año el concurso de ganados que la ECONÓMICA tenía proyectado, deberán los que opten al premio del Sr. Marqués de Camps, presentar su respectivo lote de corderos en el sitio donde se celebre la feria de ganado el día de Todos los Santos, á las diez de la mañana, previo aviso que por escrito y con la firma del interesado, se deberá dirigir ocho días antes, por lo menos, al Sr. Director de esta ECONÓMICA.

9.ª Las masas corales que aspiren al premio de la Comisión general de Festejos, deberán participarlo por medio de escrito de su Director, dirigido al de esta Sociedad, antes del día 27 de Octubre, hasta cuyo día podrán presentarse las colecciones de fotografías.

10.ª A cuantos obtengan premio ú otra distincion se les entregará un diploma justificativo.

Los premios que se ofrecieren hasta el día 2 de Octubre se anunciarán por medio de un suplemento á la presente convocatoria.

Gerona 23 de Julio de 1906.—El Director, Emilio Grahit.—El Censor, Aniceto Ibrán.—El Secretario general, E. Prats.

Sesión del día 1.º de Agosto de 1906

En la ciudad de Gerona á primero de Agosto de mil novecientos seis, se reunió la Sociedad ECONÓMICA GERUNDENSE DE AMIGOS DEL PAÍS, bajo la presidencia del Sr. Director D Emilio Grahit y asistencia de los señores socios cuyos nombres se anotan al margen.

Leída el acta de la sesión anterior, quedó aprobada.

Dióse cuenta del regalo que á la biblioteca de esta Sociedad hace el Excmo. Sr. Marqués de Aledo, de un ejemplar de sus obras «Para el Campo» y «El Libro de la Cuna de Jesús», y se acordó darle las más expresivas gracias.

El Sr. Director dió cuenta de haber recibido una carta del señor Baron de Albi, remitiéndole un ejemplar impreso de una exposición contra el duelo que se eleva al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, para que la firmara como Director de esta Sociedad; y que si bien como particular la hubiera firmado en el acto, puesto que pertenece á la Junta provincial anti-duelista, no lo hizo como Director de esta Sociedad, por entender que para ello necesita acuerdo de la misma, por cuya razon había nombrado ponente especial para este asunto al señor socio D. Alberto de Quintana: que hallándose este señor fuera de la capital, ha recibido otra carta del Sr. Barón de Albi, rogándole nuevamente la firma de dicha exposición. En su vista, esta Sociedad acuerda que el Sr. Director puede, sin otros trámites, acceder al ruego del Sr. Baron de Albi.

Esta Sociedad quedó enterada con satisfaccion del contenido de una carta del Diputado á Cortes por Vilademuls, aprobando el tema elegido para su premio que remitirá á primeros de Septiembre á su regreso de San Sebastián.

Leyose una comunicacion de la Diputacion de esta Sociedad en la Corte, participando haberse la misma constituido el día 3 de Julio próximo pasado en la casa de su Presidente, y la ECONÓMICA acordó haberse enterado con la más viva satisfaccion, agradeciendo los ofrecimientos que la misma se sirve hacer.

Leyéronse tres distintas cartas del Excmo. Sr. Presidente de

dicha Diputación, dando cuenta el señor Director de que había desde luego elevado al Excmo. Sr. Ministro de Fomento la exposición que en la primera de dichas cartas se indica, solicitando una subvención para los concursos certámenes que esta Sociedad tiene acordados.

Leyóse otra carta del Ilmo. Sr. D. Primitivo Artigas, Secretario de la repetida Diputación, dando cuenta de haber presentado la indicada exposición al Ministerio de Fomento.

Por último, acordó esta Sociedad, que á partir del día 1.º de Julio próximo pasado, la cuota de los señores socios, sea tan solo de seis pesetas anuales, siendo además voluntaria la saca del título ó diploma de socio, y por tanto el pago de derechos del mismo que continuarán importando cinco pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Sesión del día 19 de Septiembre de 1906.

En la ciudad de Gerona á diez y nueve de Septiembre de mil novecientos seis, se reunió la Sociedad ECONÓMICA GERUNDENSE DE AMIGOS DEL PAÍS en sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Director D. Emilio Grahit, asistiendo los señores socios anotados al margen.

Leída el acta de la sesión anterior, quedó aprobada.

Los señores Tesorero y Contador hicieron presente que atendido el número de socios que satisfacen puntualmente sus cuotas, no habría bastante con la de dos reales mensuales acordada en la sesión anterior, para sufragar los gastos ordinarios; por lo que después de las observaciones de varios de los señores presentes y del correspondiente resumen del Sr. Censor, se acordó suspender la ejecución del indicado acuerdo y continuar cobrando la cuota de una peseta mensual, hasta que esté realizada la reforma de los Estatutos, para lo cual tiene esta Sociedad nombrada una Comisión especial.

Dióse cuenta del fallecimiento de D. Juan Fabra y Floreta, individuo de la Diputación permanente de esta Sociedad en la Corte; del señor socio residente D. Fortunato Balari, y del señor socio corresponsal D. Ramón Oliveras Brugués, y por unanimidad se acordó que constase en actas el sentimiento con que la Sociedad se ha enterado de la pérdida de tan distinguidos individuos de la misma.

Esta Sociedad quedó enterada: 1.º De un oficio de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, expresivo de que si bien lamentándolo mucho, había acordado no ser posible subvencionar el concurso de ganados que había proyectado esta Sociedad, por estar agotado el crédito correspondiente: 2.º de una carta de D. Primitivo Artigas acompañando relación de sus obras como otro de los premios ofrecidos en el concurso-certamen de este año: 3.º De un oficio del Sindicato Protector del Trabajo Nacional, participando su instalación y el nombre de los individuos de

su Junta de Gobierno; y 4.º De un B. L. M. del Director de la Escuela Superior de Industrias, acompañando un anuncio para la matrícula; y se acordó que quede fijado dicho anuncio en la tablilla de esta Sociedad.

Por último, se acordó conceder las más amplias facultades á la Comisión especial encargada de realizar el concurso-certamen de este año, para practicar cuanto estime conveniente á los fines por los cuales fué nombrada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Sesión del día 2 de Octubre de 1906.

En la ciudad de Gerona á dos de Octubre de mil novecientos seis, se reunió la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País, bajo la presidencia del Sr. Director D. Emilio Grahit y asistencia de los señores socios cuyos nombres constan al margen.

Leída el acta de la sesión anterior, quedó aprobada.

Teniendo en cuenta la vacante ocurrida en la Diputación de esta Sociedad en la Corte, se acordó nombrar individuos de la misma al Excmo. Sr. Conde de Vilallonga, Senador del Reino por esta provincia y al Excmo. Sr. D. Salvador Raventós, Diputado á Cortes por Vilademuls, toda vez que han demostrado su protección á esta Sociedad, ofreciendo premios en el concurso-certamen de este año, expidiéndoles el oportuno nombramiento, y dando de ello cuenta al Excmo. Sr. Marqués de Aledo, Presidente de la expresada Diputación.

Diose cuenta de los trabajos y solicitudes recibidos para dicho concurso-certamen, que son los siguientes:

Núm. 1.º «Una questió artística». Lema: *Quatre mots d' Historia.*

Núm. 2.º «Breves apuntes históricos del Comercio. Lema: *El Comercio es el vehiculo del progreso.*

Núm. 3.º «El Consolat de Mar». Lema: *Gloria Majorem posteris lumen.*

Núm. 4.º «Corranda». Lema: *De casa.*

Núm. 5.º Una solicitud al premio de D. Eusebio Corominas.

Núm. 6.º Una solicitud al premio del Sr. Marqués de Aledo.

Núm. 7.º Una solicitud al premio del Sr. Conde de Vilallonga.

En su vista se acordaron las siguientes ponencias para dictaminar acerca si se consideran merecedores de premio ú otra distincion, á saber: D. Manuel Almeda, Presidente de la Clase de Artes, para el trabajo núm. 1.—D. Eduardo Noguer, para el trabajo núm. 2.—D. Buenaventura Roqueta, para el trabajo num. 3.—Don Aniceto Ibrán, para el trabajo núm. 4.—D. Alberto de Quintana y Serra, para el trabajo núm. 5.—D. Juan Bta. Palacio, para el trabajo núm. 6.—D. José M.º Pérez Xifra, para el trabajo n.º 7.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.